

Memoria 2008 de los Servicios Sociales Generales de Aragón

→ Índice:

→ Saluda de la Consejera.....	5
→ Introducción	6
→ 1. Actividad de los Centros de Servicios Sociales y Centros Municipales de Servicios Sociales	
1.1. Estructura y características generales.....	10
1.2. Personal	14
1.3. Gestión económica.....	17
1.4. Gestión de programas	20
1.5. Datos comarcalizados	28
→ 2. Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales	
2.1. Introducción	36
2.2. Datos básicos registrados en el SIUSS.....	37
2.3. Perfil de los usuarios de servicios sociales	38
2.4. Usuarios por sector de referencia	39
2.5. Recursos aplicados	40
2.6. Población extranjera	41

Los cambios que se han producido en la sociedad en los últimos años han tenido su reflejo en las políticas llevadas a cabo desde las diferentes administraciones públicas. En consecuencia, los sistemas de atención social han registrado una importante evolución para dar una respuesta más idónea y eficiente a las nuevas demandas y necesidades de los ciudadanos.

Los desafíos sociales vinculados al envejecimiento de la población, la diversidad de los modelos familiares, el incremento de las migraciones o la exclusión social, han propiciado la creación de nuevos servicios y programas, en la evolución hacia la configuración de los servicios sociales como cuarto pilar del estado de bienestar.

Es responsabilidad de la administración planificar la atención evitando situaciones de desigualdad y obligación jurídica de la misma garantizar los derechos de la ciudadanía y seguir avanzando en la consecución de nuevos logros. En este sentido, la reciente aprobación de la Ley de Servicios Sociales abre una nueva etapa, en la que disponemos de un nuevo marco legal, que convierte en realidad el derecho subjetivo a las prestaciones esenciales o el derecho universal de acceso a los servicios sociales.

La aprobación de esta normativa ha supuesto un avance muy significativo. Tenemos por delante un nuevo camino por recorrer para el que serán necesarios todos los esfuerzos. Me consta que los equipos de profesionales al frente de Servicios Sociales Generales tienen un firme compromiso de trabajo. Así se refleja un año más en esta memoria.

Por ello, no me queda más que animaros a continuar en esta tarea, que tendrá como resultado la consolidación de un sistema público de servicios sociales basado en la atención al ciudadano y en la proximidad como principio básico e irrenunciable.

Ana Fernández Abadía

Consejera de Servicios Sociales y Familia

→ Introducción.

Recientemente ha sido aprobada la Ley 5/2009, de 30 de junio, de Servicios Sociales de Aragón cuyo cometido fundamental consiste en la ordenación, organización y desarrollo del Sistema Público de Servicios Sociales de Aragón, procediendo al enunciado de sus principios rectores y a la definición de su estructura funcional, territorial y orgánica, así como a la regulación de sus principales elementos constitutivos para garantizar derechos subjetivos.

El Sistema Público de Servicios Sociales está integrado por el conjunto de servicios sociales de titularidad pública, tanto de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón como de las entidades locales aragonesas integradas en el mismo, que adquieren un papel relevante tanto desde la perspectiva competencial como por su proximidad al ciudadano.

Son las entidades locales a quien corresponde la gestión de los servicios sociales generales que constituyen el primer nivel del Sistema Público de Servicios Sociales y proporcionan una atención que tiene por objeto favorecer el acceso a los recursos de los sistemas de bienestar social, generando alternativas a las carencias o limitaciones en la convivencia, favoreciendo la inclusión social y promoviendo la cooperación y solidaridad social en un determinado territorio.

Son, por lo tanto, el primer bastión de la planificación y del análisis de las situaciones de necesidad social de la población para elaborar la estrategia más adecuada a fin de favorecer el bienestar social y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Un análisis que requiere disponer de un conocimiento global y actualizado de las diferentes magnitudes del sistema público de servicios sociales y del conjunto de recursos sociales de la Comunidad Autónoma de Aragón.

A estos efectos, el Gobierno de Aragón diseñará y garantizará la implantación, mantenimiento y actualización permanente de un Sistema de Información de Servicios Sociales, al que las diferentes Administraciones Públicas habrán de aportar la información necesaria para el buen funcionamiento y para la permanente actualización del Sistema de Información, en los términos y con la periodicidad que se determine reglamentariamente.

Pero ya, en la actualidad, la Comunidad Autónoma de Aragón dispone de instrumentos de recogida de información.

Uno, de carácter estatal, el Sistema de Información de Usuarios de los Servicios Sociales (SIUSS), que se configura como una herramienta informática común del sistema,

que no sólo actúa como soporte documental para la recogida de los datos básicos de los usuarios de los servicios, sino también para llevar a cabo un seguimiento de las intervenciones y proporcionar un mayor conocimiento del perfil de dichos usuarios.

Otro de carácter autonómico, una Memoria Técnica de Evaluación, que permite recoger la información de los programas gestionados desde el Centro de Servicios Sociales con indicación de usuarios atendidos, modalidad e intensidad.

De otra parte, las comarcas facilitan anualmente al Instituto Aragonés de Servicios Sociales información económica en materia de servicios sociales, de conformidad con lo establecido en el Decreto 4/2005, de 11 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica los Decretos del Gobierno de Aragón de transferencia de funciones y traspaso de servicios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón a las Comarcas y en las leyes de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Esta información comarcal, junto a la de ayuntamientos y mancomunidades no comarcalizados, permite la agregación de datos en el ámbito de la Comunidad Autónoma a efectos estadísticos y de planificación de actuaciones, así como para informar al Ministerio de Sanidad y Política Social sobre el desarrollo de los programas de prestaciones básicas, programas específicos y planes integrales de servicios sociales.

La información facilitada por las corporaciones locales mediante los instrumentos indicados, una vez estructurada, conforma esta Memoria de los Servicios Sociales Generales de Aragón en 2008, un instrumento que contribuirá sin duda a la elaboración de un diagnóstico de necesidades en el ámbito de los servicios sociales y a la consiguiente planificación autonómica y local.

→ 1

Actividad de los Centros de
Servicios Sociales y Centros
Municipales de Servicios Sociales



→ 1. Actividad de los Centros de Servicios Sociales y Centros Municipales de Servicios Sociales

1.1. Estructura y características generales.

Tal y como establece la Ley 5/2009, de 30 de junio, de Servicios Sociales de Aragón, el Sistema Público de Servicios Sociales está integrado por el conjunto de recursos, prestaciones, planes, programas, proyectos, equipamientos y equipos técnicos, destinados a la atención social de los ciudadanos.

El fin del Sistema es garantizar el acceso y uso de los recursos en condiciones de igualdad procurando formas de convivencia positiva, de participación social y responsabilidad.

Se estructura en dos niveles de atención: los servicios sociales generales y los servicios sociales especializados.

La nueva Ley define los servicios sociales generales como servicios públicos de carácter polivalente y comunitario cuya organización y personal están al servicio de toda la población.

Constituyen el primer nivel del Sistema Público de Servicios Sociales al ciudadano y proporcionan una atención cuya finalidad es facilitar el acceso a los recursos de los sistemas de bienestar social generando alternativas a las carencias o limitaciones en la convivencia, favoreciendo la inclusión social y promoviendo la cooperación y solidaridad social en un determinado territorio.

La estructura administrativa y técnica de los servicios sociales generales la constituyen los Centros de Servicios Sociales como equipamientos integrales de carácter comunitario, de titularidad municipal o comarcal.

Tal y como especifica la nueva Ley de Servicios Sociales de Aragón dentro de los Centros de Servicios Sociales se integran los Servicios Sociales de Base como unidades de trabajo social que prestan su atención directa en todos municipios de su respectivo ámbito facilitando el acceso al Sistema de Servicios Sociales y al profesional de referencia.

Desde la puesta en marcha en los años 80, su desarrollo ha sido un proceso constante y en la actualidad su nivel de implantación abarca la totalidad del territorio aragonés.

El Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón, en su art. 17 establece que corresponde a las comarcas la gestión y coordinación de las políticas relativas a los servicios, prestaciones y actuaciones de la Comunidad Autónoma y de los recursos sociales propios en materia de acción social.

Situación y tamaño de los servicios sociales generales

	Provincia de Huesca	Provincia de Teruel	Provincia de Zaragoza	Aragón sin Zaragoza	Ciudad de Zaragoza	Aragón
Número de Servicios Sociales de Base	22	21	32	75	16	91
Tamaño medio de los Servicios Sociales de Base	10.599	6.968	8.790	8.811	41.633	14.582
Media de municipios de los Servicios Sociales de Base	9,8	11,2	8,7	9,7	-	-

La estructuración de los Centros de Servicios Sociales es un fiel reflejo de las características demográficas de la Comunidad Autónoma de Aragón que muestra claros desequilibrios entre los territorios.

Aragón a 1 de enero de 2008¹ cuenta con 1.326.918 habitantes de los que un 50,2% viven en la ciudad de Zaragoza. Por Comarcas, la Delimitación Comarcal de Zaragoza, con 731.315 habitantes, representa el 55% del total de la población aragonesa, mientras que Maestrazgo, con 3.789 habitantes es la menos poblada (0,3% de la población total de Aragón).

Las comarcas más pobladas (con más de 25.000 habitantes) son las que comprenden las tres capitales de provincia, Bajo Aragón, Comunidad de Calatayud, Cinco Villas, Ribera Alta del Ebro y Valdejalón, mientras que 11 comarcas no superan los 10.000 habitantes.

La densidad de población es un indicador de la distribución demográfica de un territorio medida en habitantes por kilómetro cuadrado. En 2008 la densidad media nacional se sitúa en 91,4 hab/km², la cifra para Aragón, 27,8 hab/km² la sitúa como la cuarta Comunidad Autónoma con menor densidad demográfica.

Mientras, la ciudad de Zaragoza y sus municipios limítrofes muestran una densidad de población alta (la densidad de Zaragoza ciudad es de 684,12 habitantes/km² y la de la provincia con 55,3 habitantes/km² casi duplica la densidad de Aragón en su conjunto) el resto del territorio presenta una dispersión geográfica en su conjunto y una baja densidad de población (23 comarcas tienen una densidad inferior a los 25 hab/km², por lo que se consideran despobladas).

¹ Fuente: IAEST. Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2008.

Al igual que el año 2007, Aragón dispone de un total de 91 Servicios Sociales de Base y Centros Municipales de Servicios Sociales en 2008.

Por provincias, Huesca cuenta con 22 Servicios Sociales de Base, Teruel con 21 y la provincia de Zaragoza con 32. Por su parte, la ciudad de Zaragoza tiene 16 Centros Municipales de Servicios Sociales.

En el año 2008 se produce un aumento del número de personas atendidas desde los Servicios Sociales de Base y Centros Municipales de Servicios Sociales siendo la media de atención de 14.582 personas (un 2,3% más que en 2007). Los valores máximos de atención se encuentran en la ciudad de Zaragoza que debido a su elevada población hace que los Centros Municipales de Servicios Sociales atiendan a 41.633 personas.

La atención a los usuarios de los servicios sociales requiere no sólo de la capacidad del profesional para acoger y atender a las demandas, sino también de una infraestructura y equipamientos que faciliten el encuentro entre ambos. Disponer de espacios adecuados y de instrumentos técnicos que favorezcan el trabajo de calidad son requisitos indispensables para obtener buenos resultados. En 2008, un 64% de los municipios de Aragón tienen una atención confidencial.

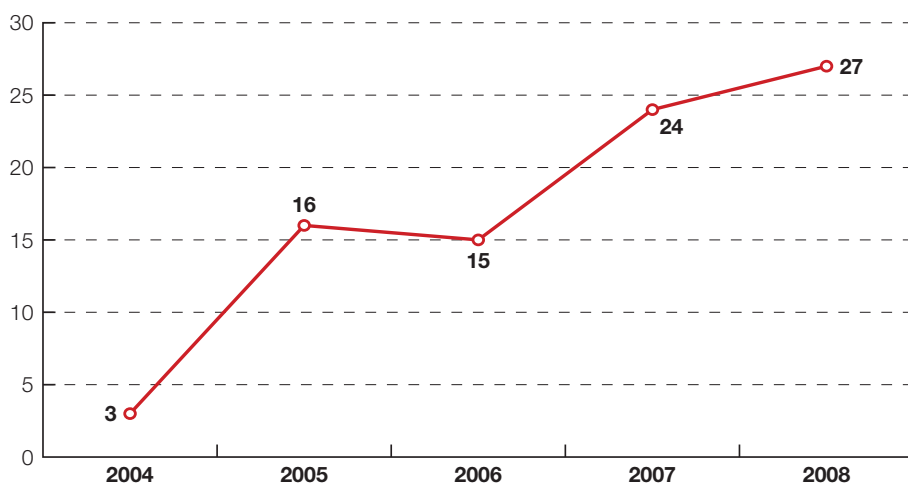
Independencia, confidencialidad y equipamientos materiales

	Provincia de Huesca	Provincia de Teruel	Provincia de Zaragoza	Aragón sin Zaragoza
Centros Comarcales de Servicios Sociales	6 de 10	10 de 10	11 de 12	27 de 32
% municipios con atención confidencial	57%	75%	60%	64%
% municipios con sala de espera	45%	47%	32%	40%
Ratio de ordenadores por trabajador	0,8	1,0	0,9	0,9

En el año 2008, 27 comarcas en Aragón cuentan con un Centro Comarcal de Servicios Sociales, tres más que en el año 2007. Por provincias, Zaragoza y Teruel incrementan el número de Centros Comarcales de Servicios Sociales.

En concreto, la provincia de Teruel completa la totalidad de las comarcas y la provincia de Zaragoza pasa de 10 a 11 Centros Comarcales, mientras que la provincia de Huesca mantiene la misma estructura respecto al año 2007.

Evolución de los Centros Comarcales de Servicios Sociales



La evolución de los Centros Comarcales de Servicios Sociales en Aragón ha sido constante. Desde el año 2004 se han constituido 27 Centros Comarcales de Servicios Sociales en Aragón. El año 2005 representó el auge en la constitución de los Centros Comarcales de Servicios Sociales pasando de crearse 6 en 2004 a 13 en 2005. En el año 2006, 15 Comarcas constituyeron un Centro Comarcal de Servicios Sociales ampliándose a 24 Comarcas en 2007 y a 27 en el año 2008.

Por provincias, el mayor aumento de los Centros Comarcales de Servicios Sociales se ha producido en la provincia de Zaragoza; así en el año 2005 pasó de 1 a 5, en 2006 se amplió a 6, en 2007 pasó a 10 y en el año 2008 a 11 Centros. La provincia de Huesca sigue contando con 6 Centros y Teruel aumenta hasta 10 Centros en el año 2008.

En la medida que se va desarrollando la estructura comarcal el número de Centros Comarcales de Servicios Sociales va creciendo hasta cubrir la totalidad de las comarcas aragonesas, de hecho, la estructura funcional recogida en la nueva Ley de Servicios Sociales de Aragón establece que cada Área Básica de Servicios Sociales estará dotada de un Centro Comarcal de Servicios Sociales de acuerdo con lo que establezca el Mapa de Servicios Sociales de Aragón y de al menos un Centro Municipal de Servicios Sociales en aquellos municipios de más de 20.000 habitantes.

Responsabilidad pública y participación

	Provincia de Huesca	Provincia de Teruel	Provincia de Zaragoza	Aragón sin Zaragoza
Comarcas con normativa de Ayuda a Domicilio	10 de 10	10 de 10	10 de 12	30 de 32
Comarcas con normativa de Ayudas de Urgencia	8 de 10	8 de 10	11 de 12	27 de 32
Comarcas con servicio de Apoyo al Cuidador	10 de 10	9 de 10	10 de 12	29 de 32

Dentro de los Servicios Sociales Generales, las Ayudas de Urgencia, se configuran como prestaciones no periódicas de naturaleza económica destinadas a aquellas personas cuyos recursos resultan insuficientes para hacer frente a gastos específicos de carácter ordinario o extraordinario necesarios para prevenir, evitar o paliar situaciones de exclusión social.

Su carácter es finalista e intransferible, debiendo destinarse únicamente para el fin que hayan sido concedidas.

Por otra parte, la prestación de Ayuda a Domicilio, proporciona un conjunto de atenciones a personas con dificultades para mantener o restablecer su bienestar físico o social orientadas a mejorar el desarrollo de las actividades de la vida diaria en su domicilio con el fin de evitar, o en su caso retrasar, el ingreso en centros de carácter residencial.

En 2008, las comarcas con normativa de Ayuda a Domicilio llegan a un 83,3% en las provincias de Zaragoza y Huesca y a un 100% en Teruel.

Hay que señalar, que la legislación vigente permite el desarrollo normativo por parte de las administraciones locales de reglamentos en materia de Ayuda a Domicilio, Ayudas de Urgencia y Servicios de Apoyo al Cuidador.

En 2008, 29 comarcas en Aragón disponían de servicio de apoyo al cuidador. La prestación de Apoyo al Cuidador, está dirigida a aquellas personas que se dedican con carácter habitual y sin retribución al cuidado de personas con limitaciones en su autonomía personal, familiar y social.

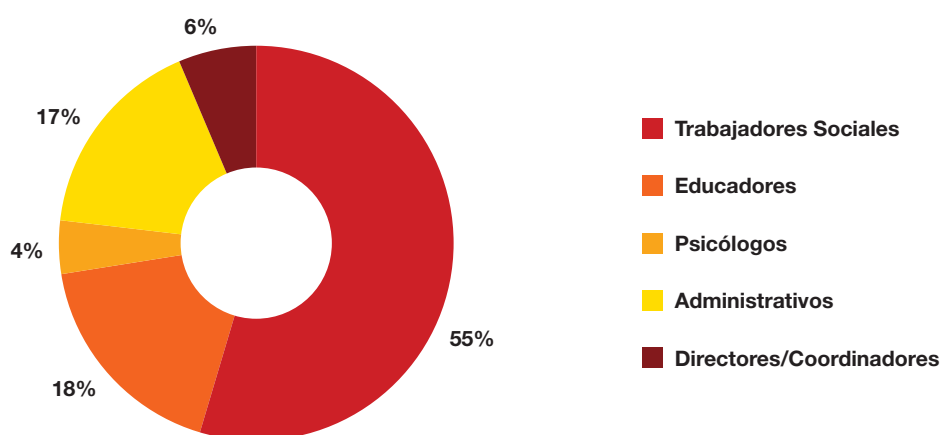
En el año 2009 se ha puesto en marcha el Programa - Atención a Cuidadores no profesionales de personas en situación de dependencia en Aragón- cuya finalidad es mejorar la calidad de vida de los cuidadores de personas en situación de dependencia. Una de de las vías de acceso al programa es la derivación desde los Servicios Sociales Generales.

1.2. Personal.

Los profesionales dentro del Sistema Público de Servicios Sociales se constituyen en equipos multidisciplinares e interdisciplinares cuyas actuaciones se extienden, en general, a toda la población y en particular, a los ciudadanos en situación de necesidad, unificando y complementando sus conocimientos para abordar de manera más eficaz las necesidades detectadas y prevenir las situaciones de riesgo, interviniendo sobre los factores que lo provocan y desarrollando actuaciones para evitar la aparición de situaciones problemáticas.

Los equipos detectan, analizan y diagnostican las situaciones de riesgo y de necesidad social en su ámbito territorial; informan, orientan y asesoran a la población sobre los recursos disponibles y su derecho a utilizarlos; gestionan las prestaciones básicas, así como en su caso, las prestaciones complementarias facilitando la planificación y racionalización eficaz de los recursos sociales.

Distribución del personal de estructura por cualificación profesional



Los Centros de Servicios Sociales en Aragón cuentan en el año 2008 con 421 profesionales, de los cuales 27 son Directores/Coordinadores (un 6%), 230 son trabajadores sociales (55%), 75 son educadores (18%), 71 son administrativos (17%) y 18 son psicólogos, un 4%.

El trabajador social es el profesional de referencia de los Servicios Sociales Generales y su presencia es obligada e indispensable en todos y cada uno de los Centros de Servicios Sociales.

Un primer análisis pone en evidencia la prioridad del trabajador social como persona de referencia del Sistema Público de Servicios Sociales. En el año 2008 había un total de 230 trabajadores sociales (un 10% más que en 2007). Este aumento es consecuencia del refuerzo de profesionales para la aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

Personal de estructura						
	Provincia de Huesca	Provincia de Teruel	Provincia de Zaragoza	Aragón sin Zaragoza	Ciudad de Zaragoza	Aragón
Nº Directores/Coordinadores	7	10	10	27		27
Nº Total Trabajadores Sociales	55	42	84	181	49	230
Nº Total de Educadores	22	12	23	57	18	75
Nº Total Psicólogos	7	4	4	15	3	18
Nº Total Administrativos	17	21	32	70	1	71
Ratio de Trabajador Social en Comarca	5,5	4,2	7,0	5,7		
Comarcas con Educador	10 de 10	7 de 10	10 de 12	27 de 32		
Comarcas con Psicólogo	5 de 10	4 de 10	4 de 12	13 de 32		
% Total Profesionales Fijos	67,6%	53,8%	58,1%	57,9%		
Ratio Habitantes/Trabajador Social	4.240	3.484	3.349	3.651	13.594	5.769
Ratio Habitantes/total profesionales	2.101	1.573	1.758	1.830	6.001	2.811

La consolidación de los Centros de Servicios Sociales ha ido completando el abanico de profesionales incorporando educadores, psicólogos y directores o coordinadores de los Centros Comarcales de Servicios Sociales.

En 2008 Aragón cuenta con 27 directores de centro, por provincias Zaragoza y Teruel cuentan con 10 directores y la provincia de Huesca con 7.

La presencia de administrativos está vinculada al número de Centros de Servicios Sociales de ahí que la dotación de administrativos sea más numerosa en la provincia de Zaragoza que en el resto, aumentando hasta 32 puestos en el año 2008, la provincia de Teruel se mantiene con 21 puestos y la provincia de Huesca tiene 17. Es manifiesto que el desempeño de sus tareas resulta fundamental para que los profesionales sociales se puedan centrar en el trabajo con los ciudadanos, por suponer una descarga de las tareas de gestión de índole burocrática.

Con respecto al resto de profesionales, en la provincia de Huesca el número de psicólogos aumenta a 7 en el año 2008 y las provincias de Teruel y Zaragoza mantienen el mismo número que en el año 2007, 4. La presencia de educadores sociales en las comarcas de Aragón en el año 2008 es de 75, la provincia de Teruel tiene 12 y la de Huesca 22 educadores sociales.

En 2008 en la Comunidad Autónoma de Aragón la ratio se sitúa en 5.769 habitantes por trabajador social ha descendido con respecto al año 2007 que se situaba en 6.204. Si se desglosa por provincias, Teruel tiene la ratio más baja (3.484 habitantes por trabajador social) y Huesca la más alta (4.240 habitantes por trabajador social).

1.3. Gestión económica.

La distribución del gasto se realiza en base a dos grandes bloques:

A. Los programas derivados de las Prestaciones Básicas de Servicios Sociales.

- Información, Valoración y Orientación.
- Apoyo a la Unidad Convivencial y Ayuda a Domicilio.
- Alojamiento Alternativo.
- Actuaciones específicas de Prevención e Inserción Social.

Las prestaciones básicas se enmarcan dentro del Plan Concertado que se articuló con el objeto de lograr la cooperación económica y técnica entre la Administración del Estado y las Comunidades Autónomas, para financiar conjuntamente una red de atención de Servicios Sociales que permita garantizar las prestaciones básicas a los ciudadanos en situación de necesidad. Así, se colabora con las Entidades Locales en el cumplimiento de sus obligaciones, siguiendo la Ley 7/1985, de 2 de abril, Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local que en su art. 25 establece que son competencias suyas: *“la prestación de los servicios sociales y la promoción y reinserción social”*.

Las Cortes de Aragón, consciente de la importancia política que tienen las entidades locales como piezas básicas de la organización territorial aragonesa, aprobaron la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón. Redactada en atención a las peculiaridades territoriales, demográficas y administrativas de Aragón, que en esencia se traduce, como declara el Preámbulo de la Ley: *“La población aragonesa está muy desigualmente repartida en nuestro extenso territorio, como revela el dato que la mitad de la población total de Aragón reside en el municipio de Zaragoza, la otra mitad está dispersa en pueblos y ciudades que se hallan, frecuentemente, muy distantes entre sí”*.

Respecto a las Prestaciones Básicas destaca la importancia del gasto que representa para el año 2008 un 51% en la partida global de las prestaciones de las comarcas (un 12,4% más que en 2007).

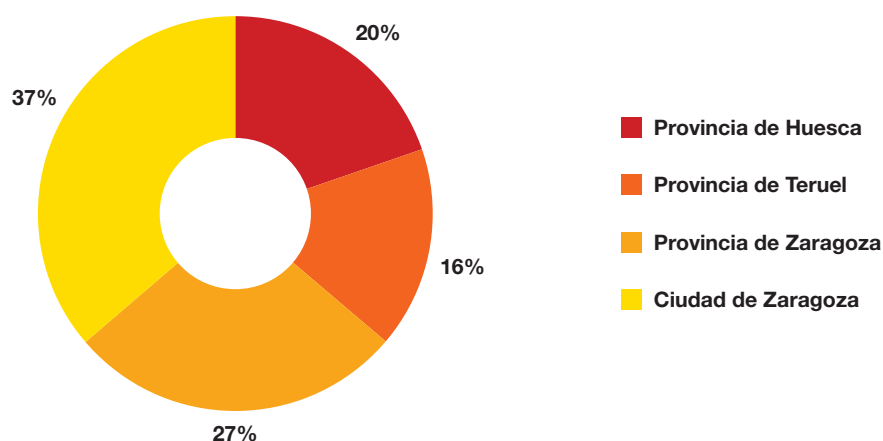
Estas Prestaciones Básicas son comunes a todas las Comunidades Autónomas y están recogidas prácticamente en todas las Leyes de Servicios Sociales, aunque algunas de ellas con una denominación diferente.

Dentro del gasto invertido en los programas derivados de las Prestaciones Básicas, la mayor parte se invierte en dos programas básicos, el de Información, Valoración y Orientación y el de Ayuda a Domicilio (51% del gasto en el año 2008). El resto de

programas suponen una inversión mucho más reducida, un 5% en el programa de Alojamiento Alternativo y un 3% del gasto en el de Prevención e Inserción Social.

La cifra del gasto del Programa de Prevención e Inserción Social debe ser matizado en el sentido que existen otras partidas presupuestarias financiadas por la Comunidad Autónoma de Aragón, como el Ingreso Aragonés de Inserción o las Ayudas de Integración Familiar, a las que se accede a través de su solicitud en los Centros de Servicios Sociales.

Distribución porcentual por provincias del gasto en Prestaciones Básicas de Servicios Sociales



El total de gasto en programas y Servicios Sociales Comarcales en la provincia de Zaragoza es de un 64% en el año 2008 (la mayor parte en la ciudad de Zaragoza con un 37%), un 20% en la provincia de Huesca y un 16% en la de Teruel.

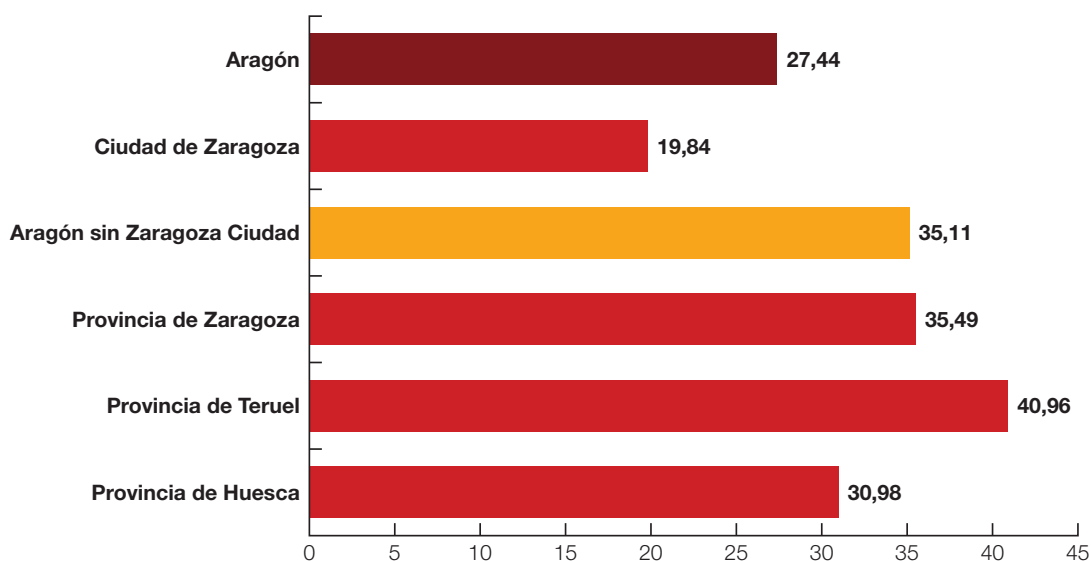
Hay que puntualizar con respecto a la distribución del gasto por provincias y en función de cada programa:

- La distribución comarcal de gasto por habitante está muy influenciada por el número de Centros de Servicios Sociales y de trabajadores existentes en cada comarca, el número de habitantes de cada comarca y la dispersión de su población.
- La existencia de unos costes fijos de mantenimiento aumenta el gasto por habitante en los territorios poco poblados. El coste de las prestaciones tampoco es el mismo en las zonas urbanas que en las zonas rurales (con un incremento importante de los costes si la atención requiere desplazamiento).

La Comunidad Autónoma de Aragón durante el año 2008 ha gastado por habitante en Prestaciones Básicas de Servicios Sociales 27,44 euros. La provincia de Zaragoza ha tenido un gasto de 35,49 euros, la provincia de Teruel 40,96 euros y Huesca 30,98

euros. Teruel es la provincia que ha tenido un mayor incremento en el gasto por habitante con respecto al año 2007.

Gasto por habitante en Prestaciones Básicas de Servicios Sociales



El gasto por habitante en Prestaciones Básicas de Servicios Sociales durante el año 2008 en Zaragoza ciudad es de 19,84 euros, superior al de 2007 que se situaba en 16,02 euros.

La realidad social de la ciudad de Zaragoza es muy distinta a la del resto de Aragón. Su población está muy concentrada territorialmente y es mucho más numerosa que la de cualquier Centro de Servicio Social del resto de Aragón. Esto facilita la prestación de servicios sociales a un coste inferior al de las zonas rurales, que cuentan con una población reducida y dispersa que requiere de desplazamientos por los municipios de la geografía aragonesa y eleva los costes de prestación del servicio tal y como se distingue en el gráfico.

B. Otros Programas no básicos. Programas integrales o por colectivos y programas específicos.

Los Programas específicos o integrales tienen menor incidencia en el gasto global que las prestaciones básicas de servicios sociales.

Gestión económica							
	Provincia de Huesca	Provincia de Teruel	Provincia de Zaragoza	Aragón sin Zaragoza ciudad	Ciudad de Zaragoza	Aragón	Aragón (%)
Mantenimiento del CSS	2.903.939,12	2.980.434,34	4.326.012,09	10.210.385,55	2.901.283,73	13.111.669,28	36%
Ayuda a Domicilio	4.230.258,87	2.613.766,72	4.723.302,71	11.567.328,30	7.499.991,00	19.067.319,30	52%
Alojamiento Alternativo	190.083,26	112.248,83	50.347,55	352.679,64	1.645.721,80	1.998.401,44	5%
Prevención e Inserción	246.638,77	243.677,99	742.639,04	1.232.955,80	0,00	1.232.955,80	3%
Otros gastos	135.677,47	43.288,27	139.798,97	318.764,71	1.169.823,02	1.488.587,73	4%
Gasto total en Prestaciones Básicas de Servicios Sociales	7.706.597,49	5.993.416,15	9.982.100,36	23.682.114,00	13.216.819,55	36.898.933,55	100%
Gasto Prestaciones Básicas/habitante	33,0	41,0	35,5	35,8	19,8	27,4	

El gasto total en Prestaciones Básicas de Servicios Sociales en Aragón durante el año 2008 se ha incrementado un 11,5% respecto a 2007 alcanzando los 36.898.933,55 euros.

En cuanto a la inversión en Alojamiento Alternativo, la provincia de Zaragoza, sin su capital, es la que tiene la menor inversión en este programa. Ello puede ser debido a que muchos Servicios Sociales de Base de la provincia no cuentan con actuaciones en esta prestación y se apoyan en los ya existentes de la ciudad de Zaragoza.

Sin embargo, en el Programa de Prevención e Inserción Social la provincia que dedica mayor volumen presupuestario es Zaragoza, seguida de las provincias de Huesca y Teruel.

1.4. Gestión de programas.

Gestión global de programas				
	Provincia de Huesca	Provincia de Teruel	Provincia de Zaragoza	Aragón sin Zaragoza
Nº Psicólogos en programas	0	0	1	1
Nº Auxiliares Hogar en programas	272	187	393	852
Nº Otros profesionales en programas	62	17	139	218
Total personal en programas	334	204	533	1.071

El Programa de Información, Valoración y Orientación constituye el programa más emblemático de los Servicios Sociales de Base, en cuanto al nivel competencial y es la “puerta de acceso” de los ciudadanos al Sistema Público de Servicios Sociales y, por tanto, debe articular todas las acciones que se llevan a cabo respecto a los usuarios. Facilita a todas las personas el conocimiento y apoyo para el acceso a los recursos sociales.

Por el carácter general de las actuaciones que se encuadran en esta prestación, así como el hecho de que sirva de acceso al Sistema Público de Servicios Sociales, el número de usuarios que se cuantifica se obtiene del Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS).

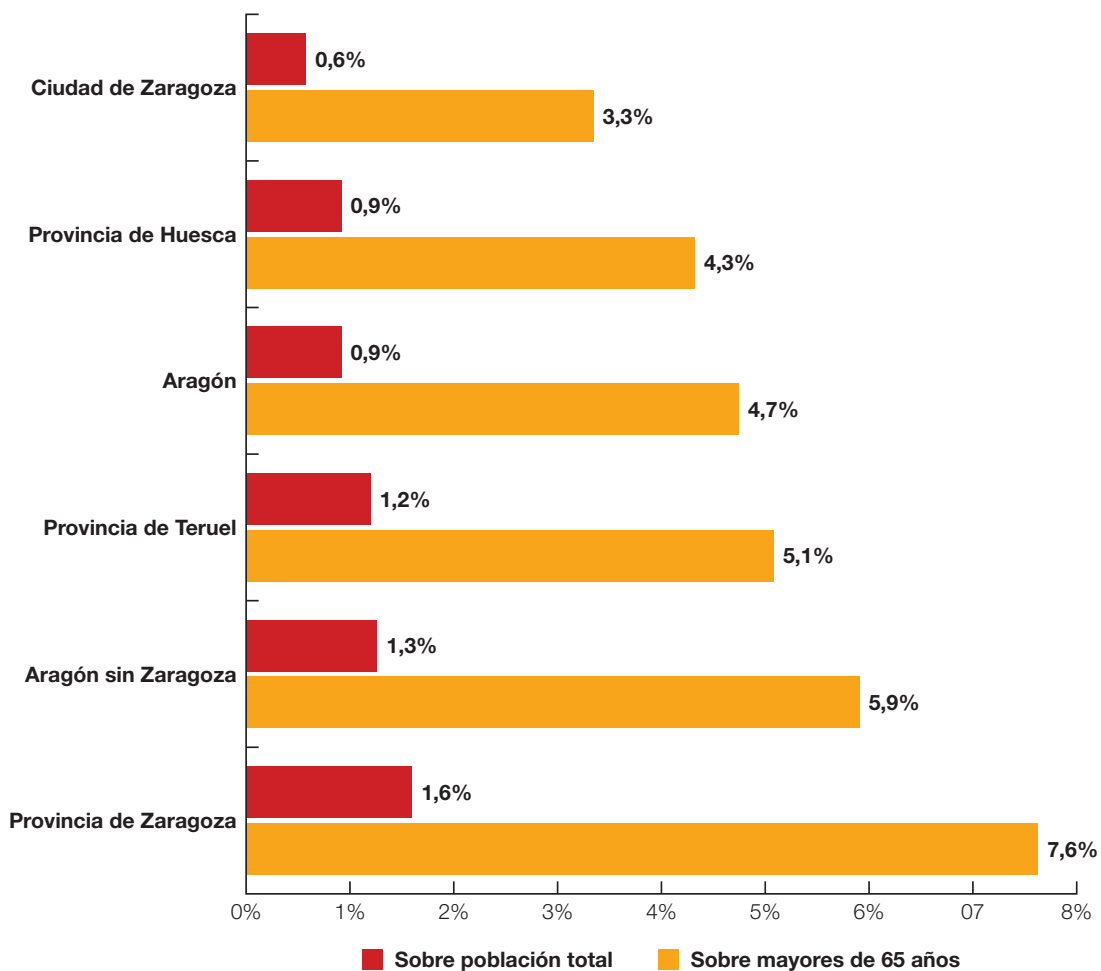
Servicio de Ayuda a Domicilio						
	Provincia de Huesca	Provincia de Teruel	Provincia de Zaragoza	Aragón sin Zaragoza	Ciudad de Zaragoza	Aragón
Nº Usuarios a 1 de enero	1.665	1.345	3.499	6.509	3.142	9.651
Nº Usuarios dados de alta en el año	433	434	1.169	2.036	758	2.794
Nº Usuarios dados de baja en el año	379	308	1.059	1.746	757	2.503
Nº Usuarios a 31 de diciembre	1.719	1.471	3.609	6.799	3.143	9.942
Nº Usuarios en el periodo	2.098	1.779	4.668	8.545	3.900	12.445
Nº Solicitudes en lista de espera	144	61	410	615		
% Población atendida a 31/12	0,76%	1,01%	1,25%	1,03%	0,47%	0,75%
% Población atendida respecto a mayores de 65 a 31/12	3,54%	4,21%	5,88%	4,69%	2,68%	3,79%
% Población atendida en el periodo	0,93%	1,22%	1,61%	1,29%	0,59%	0,94%
% Usuarios en el periodo respecto a mayores de 65	4,32%	5,09%	7,60%	5,90%	3,33%	4,75%
Índice de variación anual	3,2%	9,4%	3,1%	4,5%	0,0%	3,0%
Media semanal de atención personal y doméstica, por usuario	3,4	2,2	2,0	2,4	2,3	2,3
Media usuarios por Auxiliar Hogar	7,7	9,5	11,9	10,0		

El Programa de Ayuda a Domicilio, trata de cubrir la falta de autonomía de aquellas personas que se ven imposibilitadas para la realización de las tareas de la vida diaria. Proporciona un conjunto de actuaciones directas en el propio hogar, mediante intervenciones específicas que favorezcan la permanencia e integración en el entorno habitual de la persona usuaria y compensar su restricción de autonomía personal.

Este programa está destinado a la población general, sin embargo, el colectivo mayoritario de usuarios del programa son las personas mayores con dificultades en su autonomía.

Los usuarios se contabilizan como individuales aún cuando la prestación de este servicio tiene una finalidad de apoyo a la estructura familiar.

Tasa de cobertura del Servicio de Ayuda a Domicilio por población total y mayores de 65 años



En Aragón la tasa de cobertura de este servicio en el año 2008 es de 0,9% de usuarios sobre población total, tasa que se eleva hasta el 4,7% si se toma de referencia a las personas mayores de 65 años.

El análisis territorial refleja que el mayor índice de cobertura se registra en la provincia de Zaragoza (un 7,6% de usuarios atendidos sobre la población mayor de 65 años), seguido de la provincia de Teruel con un 5,1% y por último la provincia de Huesca con un 4,3%. En todas las provincias se produce un aumento de casi 2 puntos durante el año 2008.

Alojamiento Alternativo

	Provincia de Huesca	Provincia de Teruel	Provincia de Zaragoza	Aragón sin Zaragoza	Ciudad de Zaragoza	Aragón
Nº Plazas en Albergue	30	19	16	65	85	150
Nº Plazas en Alojamiento de Urgencia	0	0	12	12	22	34
Nº Plazas en otros Alojamientos	9	0	11	20	-	20
Nº Usuarios en Albergue	1.706	1.621	1.052	4.379	3.238	7.617
Nº Usuarios en Alojamiento de Urgencia	0	0	22	22	645	667
Nº Usuarios en otros Alojamientos	9	0	8	17	-	17
Nº Total de Usuarios	1.715	1.621	1.082	4.418	3.883	8.301
Nº Estancias en Albergue	2.416	2.031	1.689	6.136	28.568	34.704
Nivel de Ocupación Media en Albergues	22,0%	29,3%	28,4%	25,7%	88,0%	61,0%

El Programa de Alojamiento Alternativo proporciona, con carácter temporal, un alojamiento digno y unas condiciones favorables para la convivencia a quienes puedan encontrarse en situación de carencia de alojamiento, en situaciones excepcionales o emergencia de carácter social.

El Programa de Alojamiento Alternativo en el año 2008 proporciona 30.012 alojamientos a 7.656 usuarios.

El nivel medio de ocupación de los Albergues es de 54,8%, si bien la presión respecto a la ocupación difiere según el ámbito territorial, así en la ciudad de Zaragoza se alcanza un 88 % de ocupación y en el resto de Aragón (excluyendo la ciudad de Zaragoza), un 11,5%.

El número de plazas en Albergues, Alojamientos de Urgencia y en otros alojamientos, se computa como Alojamiento Alternativo con un total de 204 plazas. En Aragón, el número de plazas en Albergues (150) es mayor que en Alojamientos de Urgencia (34) y otros Alojamientos (20).

Prevención e Inserción

	Provincia de Huesca	Provincia de Teruel	Provincia de Zaragoza	Aragón sin Zaragoza
Nº Usuarios con medidas preventivas	3.355	1.981	13.403	18.739
Nº Usuarios con medidas de inserción	3.103	518	2.271	5.892
Nº Proyectos de prevención	13	44	79	136
Nº Proyectos de inclusión	13	5	27	45
% Usuarios con medidas preventivas sobre total población	1,4%	1,4%	4,8%	2,8%
% Usuarios con medidas de inserción sobre total población	1,3%	0,4%	0,8%	0,9%

El Programa de Prevención e Inserción Social, tiene por finalidad atender las necesidades básicas y facilitar la integración social de aquellas personas que se encuentran

en situación de riesgo de exclusión y vulnerabilidad social. El objetivo es favorecer procesos de inserción social.

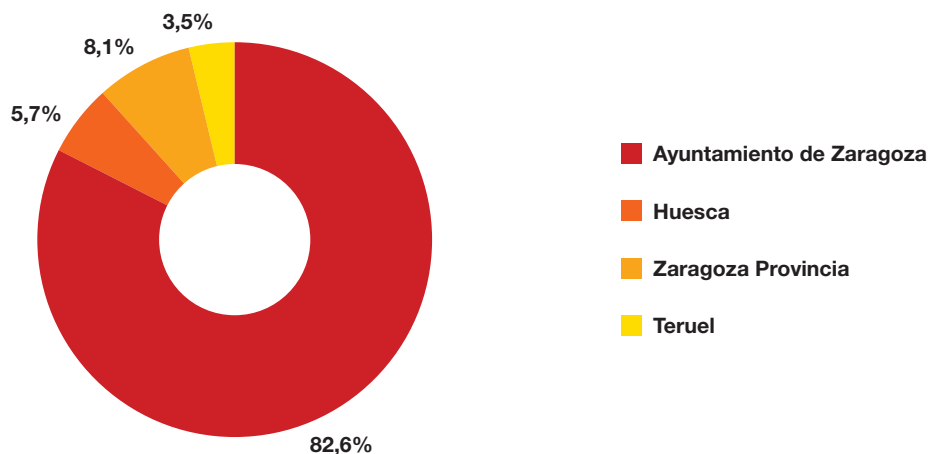
En el año 2008, el porcentaje más alto de habitantes con medidas de inserción sobre total de población lo registra la provincia de Huesca con un 1,3%, frente al 0,4% de la provincia de Teruel.

Prestaciones Económicas de Urgencia						
	Provincia de Huesca	Provincia de Teruel	Provincia de Zaragoza	Aragón sin Zaragoza	Ciudad de Zaragoza	Aragón
Nº Solicitudes	669	323	862	1.854	8.373	10.227
Nº Concesiones	489	300	696	1.485	7.058	8.543
Nº Total de ayudas	553	387	817	1.757		
Nº Ayudas de alquiler de vivienda	186	85	113	384		
Nº Ayudas de acondicionamiento de vivienda	42	37	92	171		
Nº Ayudas atenciones primarias	226	219	455	900		
Nº Ayudas de convivencia e integración social	47	16	55	118		
Nº Ayudas de problemas de endeudamiento	12	3	59	74		
Nº Ayudas en otros conceptos	40	27	43	110		
Gasto medio anual por ayuda	743	387	253	441	139	191
Tasa de ayudas por 10.000 habitantes	25	26	28	27		
Concedidas sobre solicitadas	73%	93%	81%	80%	84%	84%
% Concedidas sobre el total de Aragón	5,7%	3,5%	8,1%	17,4%	82,6%	100,0%

Las Prestaciones Económicas de Urgencia, son prestaciones económicas de pago único y carácter extraordinario, destinadas a resolver situaciones de emergencia que afecten a personas o familias a las que sobrevengan situaciones de necesidad en las que se vean privadas de los medios de vida imprescindibles; siendo su finalidad el dispensarles una atención básica y urgente en el momento en que aquellas se produzcan.

En Aragón, se conceden en el año 2008 un 84% de las Ayudas de Urgencia solicitadas, lo que supone en números absolutos 8.543 ayudas concedidas para una población de 1.326.919 habitantes.

Distribución de las Ayudas de Urgencia por ámbito territorial



Territorialmente la población está concentrada en la ciudad de Zaragoza y por ello acoge el mayor número de Ayudas de Urgencia, representando en el año 2008 el 82,6% de estas ayudas, el menor porcentaje lo registra la provincia de Teruel, 3,5%.

Cooperación Social

	Provincia de Huesca	Provincia de Teruel	Provincia de Zaragoza	Aragón
Nº de Entidades con las que se colabora	183	214	351	748
Nº Total de proyectos	19	27	56	102
Nº de Proyectos de animación comunitaria	17	23	38	78
Nº de Proyectos de promoción asociacionismo	2	4	18	24
Ratio de entidades por comarca con las que se colabora	18	21	29	23

Las actuaciones destinadas al fomento de la Cooperación Social, responden al objetivo de potenciar la solidaridad y responsabilidad social ante las situaciones de necesidad. Para ello, resulta fundamental la interrelación de los distintos agentes que intervienen en el territorio; así, durante el año 2008 se desarrollan 102 proyectos en materia de cooperación y se colabora con 748 entidades.

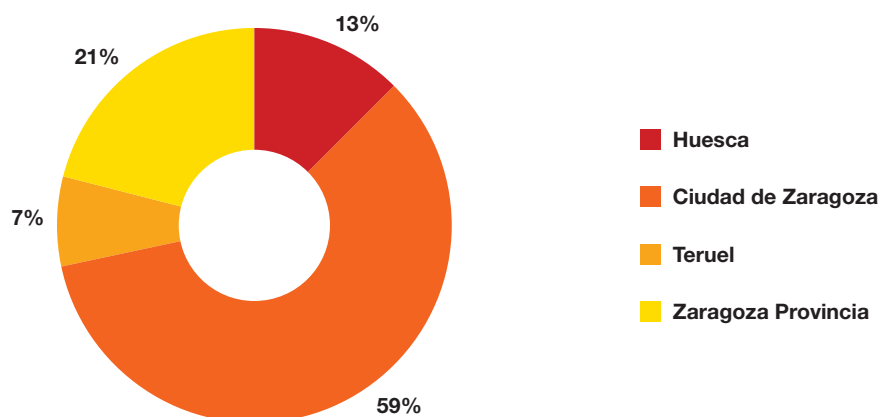
Apoyo al Cuidador

	Huesca	Teruel	Zaragoza Provincia	Aragón sin Zaragoza	Ciudad de Zaragoza	Aragón
Nº Cuidadores en domicilio a 1 de enero	114	47	93	254	689	943
Nº Cuidadores en domicilio dados de alta en el año	90	58	234	382	199	581
Nº Cuidadores en domicilio dados de baja en el año	55	38	82	175	142	317
Nº Cuidadores en domicilio a 31 de diciembre	149	67	245	461	746	1.207
Nº Cuidadores en domicilio en el período	204	105	327	636	888	1.524
Nº Personas cuidadas en domicilio	164	94	311	569	888	1.457
Nº Horas/año por sustitución en domicilio	20.575	15.726	52.617	88.918	207.320	296.238
Media semanal en horas de atención en domicilio	1,9	2,9	3,1	2,7	4,5	3,7
Nº Total de personas atendidas en Centros	80	27	31	138	0	138
Nº Total de horas/año en Centros	23.518	10.164	21.322	55.004	0	55.004
Nº Total de horas/año prestadas	44.093	25.890	73.939	143.922	207.320	351.242

El Programa de Apoyo al Cuidador, tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de los cuidadores de personas en situación de dependencia. Ofrece formación, apoyo y sustitución a las personas que se dedican, de forma habitual y sin retribución al cuidado de personas con limitaciones en su autonomía personal.

En el año 2008 este programa sustituye en el domicilio a 1.207 cuidadores en Aragón, duplicando la atención respecto al año anterior.

Distribución de las horas anuales prestadas en el Programa de Ayuda al Cuidador



El número de horas prestadas en el Programa de Apoyo al Cuidador en el año 2008 se incrementan considerablemente respecto al año anterior, en concreto un total de 296.238 horas frente a las 198.659 horas del año 2007 y las 80.846 horas prestadas en el año 2006.

Intervención Familiar

	Provincia de Huesca	Provincia de Teruel	Provincia de Zaragoza	Aragón
Nº Total Unidades de convivencia con intervención social	738	504	1.207	2.449
Nº Situaciones detectadas de menores en riesgo	544	347	734	1.625
Nº Situaciones de riesgo o maltrato confirmadas por el CSS	94	0	638	732
Nº Casos de menores en Programas de Prevención Genérica	545	343	640	1.528
Nº Situaciones de maltrato infantil	125	127	226	478

El Programa de Intervención Familiar tiene como finalidad favorecer la convivencia y la integración social, en situaciones de crisis, riesgo, o vulnerabilidad en una familia o en alguno de los miembros de cualquier unidad de convivencia.

1.5. Datos comarcalizados.

Estructura de los Servicios Sociales Comunitarios

Comarca	Población	Nº de SSB	Mun.	Coord. Comar.	Coord. Munic.	Trab. Soc.	Edu.	Psic.	Aux.	Otros	Total	Estables	Prof. Soc.	Prof. Soc. 10.000 h.	Aux. por 10.000 h.	Trab. por 10.000 h.	% contr. estables
La Jacetania	18.511	3	20	1		5	3	1	1		11	8	10	5,40	0,54	5,94	73%
Alto Gállego	14.570	1	8	1		4	1	1	1		8	6	7	4,80	0,69	5,49	75%
Sobrarbe	7.732	3	19			4	1		1		6	5	5	6,47	1,29	7,76	83%
La Ribagorza	13.276	4	34			6	3		4		13	6	9	6,78	3,01	9,79	46%
Cinco Villas	33.584	5	31	1		10	4		3		18	9	15	4,47	0,89	5,36	50%
Hoya de Huesca/Plana de Uesca	66.793	5	40	1	1	12	6	3	4	3	30	20	26	3,89	0,60	4,49	67%
Somontano de Barbaastro	24.090	1	29			4	1		1		6	5	5	2,08	0,42	2,49	83%
Cinca Medio	23.720	1	9			6	2				8	5	8	3,37	0,00	3,37	63%
La Litera/La Litera	19.166	2	14	1		4	1		2		8	4	6	3,13	1,04	4,17	50%
Los Monegros	21.238	1	31	1		4	2	1	2		10	9	8	3,77	0,94	4,71	90%
Bajo Cinca/Baix Cinca	24.092	1	11	1		6	2	1	1		11	7	10	4,15	0,42	4,57	64%
Tarazona y el Moncayo	14.747	1	16	1		5	2	1	2		11	8	9	6,10	1,36	7,46	73%
Campo de Borja	15.427	1	18	1		5	1	1	2		10	3	8	5,19	1,30	6,48	30%
Aranda	7.631	1	13	1		3					4	3	4	5,24	0,00	5,24	75%
Ribera Alta del Ebro	26.952	1	17	1		7	2	1	2	1	14	10	12	4,45	0,74	5,19	71%
Valdejalón	29.429	3	17	1		10	1		4		16	12	12	4,08	1,36	5,44	75%
D.C. Zaragoza *	731.315	21	21			64	23	3	7	40	140	19	130	1,78	0,10	1,91	
Ribera Baja del Ebro	9.240	2	10	1		6	3		2		12	6	10	10,82	2,16	12,99	50%
Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragón-Casp	13.940	2	6			4	1		2		7		5	3,59	1,43	5,02	
Comunidad de Calatayud	42.379	8	67		1	11	2		6	3	23	19	17	4,01	1,42	5,43	83%
Campo de Cariñena	10.987	1	14	1		3	1		1		6	2	5	4,55	0,91	5,46	33%
Campo de Belchite	5.282	1	15			2		1	1		4	2	3	5,68	1,89	7,57	50%
Bajo Martín	7.311	1	9	1		2			1		4	2	3	4,10	1,37	5,47	50%
Campo de Daroca	6.493	1	35	1		3	1		1		6		5	7,70	1,54	9,24	
Jiloca	14.589	2	40	1		5	1	1	2	1	11	6	9	6,17	1,37	7,54	55%
Cuencas Mineras	9.386	3	30	1		3	1		3		8	5	5	5,33	3,20	8,52	63%
Andorra-Sierra de Arcos	11.542	1	9	1		3	1	1	1	1	8		7	6,06	0,87	6,93	
Bajo Aragón	30.146	3	20	1		7	3		3	2	16	13	13	4,31	1,00	5,31	81%
Comunidad de Teruel	46.961	6	46	1	1	11	3	1	7		24	18	17	3,62	1,49	5,11	75%
Maestrazgo	3.789	1	15	1		2					3	1	3	7,92	0,00	7,92	33%
Sierra de Albarracín	5.014	1	25			3			1		4	2	3	5,98	1,99	7,98	50%
Gúdar-Javalambre	8.692	2	24	1		3	2		2		8	2	6	6,90	2,30	9,20	25%
Matarraña/Matarranya	8.894	1	18	1		3	1	1	1		7	2	6	6,75	1,12	7,87	29%
ARAGÓN	1.326.918	91	731	24	3	230	75	18	71	51	475	219	401	3,02	0,54	3,58	46%

* No se dispone de datos en profesionales estables en Zaragoza capital.

Gasto Ejecutado en Prestaciones Básicas de Servicios Sociales

Comarca	Población	Estructura	SAD	Otros programas	Total PBSS	Gasto habitante en PBSS
La Jacetania	18.511	417.714,03	291.225,58	100.574,57	809.514,18	43,73
Alto Gállego	14.570	201.459,82	282.534,44	189.511,61	673.505,87	46,23
Sobrarbe	7.732	203.329,78	107.160,80	37.482,93	347.973,51	45,00
La Ribagorza	13.276	402.495,19	482.526,37	6.034,30	891.055,86	67,12
Cinco Villas	33.584	523.835,77	612.925,99	56.687,57	1.193.449,33	35,54
Hoya de Huesca/Plana de Uesca	66.793	551.231,47	868.585,33	96.804,45	1.516.621,25	22,71
Somontano de Barbastro	24.090	175.773,32	325.078,86	60.276,79	561.128,97	23,29
Cinca Medio	23.720	175.299,12	543.777,28	55.485,83	774.562,23	32,65
La Litera/La Litera	19.166	198.694,12	218.569,55	14.459,46	431.723,13	22,53
Los Monegros	21.238	307.097,32	975.169,64	1.282.266,96	1.282.266,96	60,38
Bajo Cinca/Baix Cinca	24.092	270.844,95	135.631,02	11.769,56	418.245,53	17,36
Tarazona y el Moncayo	14.747	391.079,33	259.096,97	251.539,75	901.716,05	61,15
Campo de Borja	15.427	250.429,41	372.335,43	622.764,84	622.764,84	40,37
Aranda	7.631	72.570,55	169.603,23	1.000,00	243.173,78	31,87
Ribera Alta del Ebro	26.952	476.373,62	481.314,85	11.676,52	969.364,99	35,97
Valdejalón	29.429	341.268,38	429.702,58	17.482,97	788.453,93	26,79
D.C. Zaragoza	731.315	3.744.413,36	8.235.150,55	2.891.326,67	14.870.890,58	20,33
Ribera Baja del Ebro	9.240	197.232,35	107.386,48	91.166,95	395.785,78	42,83
Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp	13.940	210.054,23	336.683,80	179.370,26	726.108,29	52,09
Comunidad de Calatayud	42.379	591.580,28	706.663,86	170.796,79	1.469.040,93	34,66
Campo de Cariñena	10.987	154.742,11	222.649,12	28.083,98	405.475,21	36,90
Campo de Belchite	5.282	76.728,58	31.370,32	31.606,72	139.705,62	26,45
Bajo Martín	7.311	125.363,19	102.259,31	24.349,19	251.971,69	34,46
Campo de Daroca	6.493	196.987,85	258.410,53	17.592,20	472.990,58	72,85
Jiloca	14.589	369.433,08	458.583,35	828.016,43	828.016,43	56,76
Cuencas Mineras	9.386	204.137,64	50.187,98	519,12	254.844,74	27,15
Andorra-Sierra de Arcos	11.542	228.822,06	141.807,03	46.132,21	416.761,30	36,11
Bajo Aragón	30.146	456.654,93	492.984,09	58.995,66	1.008.614,68	33,46
Comunidad de Teruel	46.961	900.900,35	688.520,97	241.986,48	1.831.407,80	39,00
Maestrazgo	3.789	108.512,93	124.944,44	233.457,37	233.457,37	61,61
Sierra de Albarracín	5.014	146.398,67	228.743,03	4.172,39	379.314,09	75,65
Gúdar-Javalambre	8.692	234.535,95	163.156,61	6.509,63	404.202,19	46,50
Matarranya/Matarranya	8.894	206.675,54	162.599,91	16.550,41	384.825,86	43,27
ARAGÓN	1.326.918	13.111.669,28	19.067.319,30	4.719.944,97	36.898.933,55	27,81

Comarca		Servicio de Ayuda a Domicilio										Teleasistencia		
		Población	Mayores 65 años	Usuarios a 31/12/2008	Usuarios en 2008	Horas año	Lista de espera	% usuarios por mayores 65 años	Horas año usuario	Horas año por Aux. de ayuda a domicilio	% mayores en lista de espera por mayores 65	Usuarios a 31/12/2008	Usuarios en 2008	% Usuarios por mayores 65 años
La Jacetania		18.511	3.756	143	174	25.354	2	4,63%	146	1.950	0,05%	451	497	13,23%
Alto Gállego		14.570	2.835	156	191	38.864	14	6,74%	203	1.388	0,49%	157	170	6,00%
Sobrarbe		7.732	1.809	54	72	7.120	3	3,98%	99	548	0,17%	106	125	6,91%
La Ribagorza		13.276	3.153	244	283	51.556	25	8,98%	182	1.146	0,79%	282	310	9,83%
Cinco Villas		33.584	7.489	364	487	64.213	65	6,50%	132	1.459	0,87%	257	310	4,14%
Hoya de Huesca/Plana de Uesca		66.793	13.108	281	305	54.810	16	2,33%	180	1.612	0,12%	1.553	1.711	13,05%
Somontano de Barbaastro		24.090	5.554	172	219	28.600	11	3,94%	131	1.362	0,20%	441	494	8,89%
Cinca Medio		23.720	5.061	178	228	40.178	0	4,51%	176	1.674		428	464	9,17%
La Litera/La Litera		19.166	4.740	91	114	18.256	39	2,41%	160		0,82%	262	286	6,03%
Los Monegros		21.238	5.779	324	390	83.952	33	6,75%	215	1.049	0,57%	535	588	10,17%
Bajo Cinca/Baix Cinca		24.092	4.983	76	122	19.006	1	2,45%	166	1.358	0,02%	227	257	5,16%
Tarazona y el Moncayo		14.747	3.576	131	156	18.252	10	4,36%	117	1.141	0,28%	96	115	3,22%
Campo de Borja		15.427	3.567	250	606	32.514	21	16,99%	54	929	0,59%	150	174	4,88%
Aranda		7.631	1.853	218	252	43.298	45	13,60%	172	2.405	2,43%	114	121	6,53%
Ribera Alta del Ebro		26.952	5.146	277	320	35.737	26	6,22%	112	940	0,51%	160	189	3,67%
Valdejalón		29.429	5.625	269	325	41.805	83	5,78%	129	1.442	1,48%	129	148	2,63%
D.C. Zaragoza *		731.315	125.127	3.753	4.618	532.177	38	3,69%	115		0,03%	9.266	10.293	8,23%
Ribera Baja del Ebro		9.240	2.334	188	228	20.039	0	9,77%	88	1.431		86	108	4,63%
Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragón-Casp		13.940	3.321	178	216	30.504	23	6,50%	141	1.605	0,69%	98	120	3,61%
Comunidad de Calatayud		42.379	11.414	543	645	60.573	74	5,65%	94	1.122	0,65%	325	379	3,32%
Campo de Cariñena		10.987	2.691	222	263	24.186	15	9,77%	92	864	0,56%	70	82	3,05%
Campo de Belchite		5.282	1.874	164	189	15.886	10	10,09%	84	1.444	0,53%	46	53	2,83%
Bajo Martín		7.311	2.193	75	89	12.038	0	4,06%	135	1.338		96	109	4,97%
Campo de Daroca		6.493	2.313	195	263	24.909	0	11,37%	95	1.245		25	31	1,34%
Jiloca		14.589	4.417	201	233	40.589	0	5,28%	174	1.503		132	151	3,42%
Cuencas Mineras		9.386	2.295	29	51	4.478	0	2,22%	88	373		82	101	4,40%
Andorra-Sierra de Arcos		11.542	2.396	108	137	16.424	0	5,72%	120	2.053		44	54	2,25%
Bajo Aragón		30.146	6.240	172	192	31.800	61	3,08%	166	1.325	0,98%	339	366	5,87%
Comunidad de Teruel		46.961	9.992	566	657	49.646	0	6,58%	76	2.758		376	430	4,30%
Maestrazgo		3.789	1.105	73	84	10.878	0	7,60%	130	837		47	53	4,80%
Sierra de Albarracín		5.014	1.614	57	96	19.103	0	5,95%	199	659		55	60	3,72%
Gúdar-Javalambre		8.692	2.122	133	170	21.011	0	8,01%	124	875		74	87	4,10%
Matarraña/Matarranya		8.894	2.589	57	70	8.372		2,70%	120			88	101	3,90%
ARAGÓN		1.326.918	262.071	9.942	12.445	1.526.128	615	4,75%	123	1.933	0,23%	16.597	18.537	7,07%

* No se dispone de datos en lista de espera y auxiliares de hogar de Ayuda a Domicilio.

Alojamiento Alternativo y Prevención e Inserción

Comarca	Población	Alojamiento Alternativo						Prevención e Inserción			
		Usuarios	Plazas	Alojam.	% usu. sobre población general	Usuarios por plaza	Alojam. por usuario	Usuarios Prevención	Usuarios Inclusión	Proyectos Prevención	Proyectos Inclusión
La Jacetania	18.511	792	11	996	4,3%	72	1,26	555	372	4	0
Alto Gállego	14.570	461	12	587	3,2%	38	1,27	856	898	6	7
Sobrarbe	7.732	5	5	5	0,1%	1	1,00	0	0	0	0
La Ribagorza	13.276	0	0	0	0,0%	-	-	685	1.076	0	3
Cinco Villas	33.584	5	8	53	0,0%	1	10,60	567	227	6	2
Hoya de Huesca/Plana de Uesca	66.793	0	0	0	0,0%	-	-	0	129	0	2
Somontano de Barbastro	24.090	0	0	0	0,0%	-	-	614	115	0	0
Cinca Medio	23.720	0	0	0	0,0%	-	-	0	0	0	0
La Litera/La Litera	19.166	0	0	0	0,0%	-	-	0	0	0	0
Los Monegros	21.238	0	0	0	0,0%	-	-	0	0	0	0
Bajo Cinca/Baix Cinca	24.092	457	11	828	1,9%	42	1,81	645	513	3	1
Tarazona y el Moncayo	14.747	343	4	64	2,3%	86	0,19	42	3	8	2
Campo de Borja	15.427	0	0	0	0,0%	-	-	114	15	6	0
Aranda	7.631	5	5	4	0,1%	-	-	30	21	1	1
Ribera Alta del Ebro	26.952	0	0	0	0,0%	-	-	12	0	11	2
Valdejalón	29.429	0	0	0	0,0%	-	-	3.091	651	7	7
D.C. Zaragoza	731.315	4.424	115	29.578	0,6%	38	6,69	268	514	13	6
Ribera Baja del Ebro	9.240	0	0	0	0,0%	-	-	515	40	4	3
Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragón-Casp	13.940	0	0	0	0,0%	-	-	0	0	11	0
Comunidad de Calatayud	42.379	185	11	555	0,4%	17	3,00	8.447	998	8	2
Campo de Cariñena	10.987	0	0	0	0,0%	-	-	317	0	2	0
Campo de Belchite	5.282	0	0	0	0,0%	-	-	0	0	1	0
Bajo Martín	7.311	0	0	0	0,0%	-	-	0	0	2	0
Campo de Daroca	6.493	3	3	3	0,0%	1	1,00	0	9	1	2
Jiloca	14.589	0	0	0	0,0%	-	-	50	50	0	0
Cuencas Mineras	9.386	0	0	0	0,0%	-	-	3	0	2	0
Andorra-Sierra de Arcos	11.542	0	0	0	0,0%	-	-	0	0	8	0
Bajo Aragón	30.146	58	6	58	0,2%	10	1,00	860	388	9	2
Comunidad de Teruel	46.961	1.563	13	1.973	3,3%	120	1,26	925	0	15	2
Maestrazgo	3.789	0	0	0	0,0%	-	-	0	0	0	0
Sierra de Albarracín	5.014	0	0	0	0,0%	-	-	0	0	0	1
Gúdar-Javalambre	8.692	0	0	0	0,0%	-	-	137	74	4	0
Matarranya/Matarranya	8.894	0	0	0	0,0%	-	-	6	6	4	0
ARAGÓN	1.326.918	8.301	204	34.704	0,6%	41	4,18	18.739	6.099	136	45

Ayudas de Urgencia y Cooperación

Comarca	Población	Ayudas de Urgencia					Cooperación				
		Solicitadas	Concedidas	Ayudas solíc. por cada 10,000 hb.	Ayudas conc. por cada 10,000 hb.	% Ayudas solicitadas sobre ayud. concedidas	Entidades con que se colabora	Proyectos animación comunitaria	Proyectos promoción asociacionismo	Entidades por 10,000 habitantes	
La Jacetania	18.511	206	103	111	56	50%	33	1	1	18	
Alto Gállego	14.570	94	35	65	24	37%	13	2	1	9	
Sobrarbe	7.732	22	18	28	23	82%	0	1	0	0	
La Ribagorza	13.276	17	16	13	12	94%	7	2	0	5	
Cinco Villas	33.584	154	147	46	44	95%	0	0	0	0	
Hoya de Huesca/Plana de Uesca	66.793	52	43	8	6	83%	13	8	0	2	
Somontano de Barbastro	24.090	155	155	64	64	100%	74	1	0	31	
Cinca Medio	23.720	35	35	15	15	100%	16	1	0	7	
La Litera/La Litera	19.166	50	50	26	26	100%	0	1	0	0	
Los Monegros	21.238	33	29	16	14	88%	0	0	0	0	
Bajo Cinca/Baix Cinca	24.092	5	5	2	2	100%	27	0	0	11	
Tarazona y el Moncayo	14.747	7	7	5	5	100%	18	0	0	12	
Campo de Borja	15.427	42	37	27	24	88%	31	0	0	20	
Aranda	7.631	64	48	84	63	75%	19	3	3	25	
Ribera Alta del Ebro	26.952	121	84	45	31	69%	33	2	11	12	
Valdejalón	29.429	89	63	30	21	71%	6	2	0	2	
D.C. Zaragoza	731.315	8.513	7.169	116	98	84%	32	9	0	0	
Ribera Baja del Ebro	9.240	72	56	78	61	78%	19	1	0	21	
Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragón-Casp	13.940	12	11	9	8	92%	27	0	0	19	
Comunidad de Calatayud	42.379	125	99	29	23	79%	92	19	3	22	
Campo de Cariñena	10.987	25	23	23	21	92%	34	0	0	31	
Campo de Belchite	5.282	2	2	4	4	100%	24	0	0	45	
Bajo Martín	7.311	18	18	25	25	100%	9	0	0	12	
Campo de Daroca	6.493	9	8	14	12	89%	16	2	1	25	
Jiloca	14.589	5	4	3	3	80%	0	3	1	0	
Cuencas Mineras	9.386	9	9	10	10	100%	35	1	0	37	
Andorra-Sierra de Arcos	11.542	71	66	62	57	93%	0	0	0	0	
Bajo Aragón	30.146	83	80	28	27	96%	20	3	0	7	
Comunidad de Teruel	46.961	112	99	24	21	88%	63	6	1	13	
Maestrazgo	3.789	4	3	11	8	75%	24	3	0	63	
Sierra de Albarracín	5.014	11	11	22	22	100%	21	4	0	42	
Gúdar-Javalambre	8.692	9	9	10	10	100%	20	2	1	23	
Matarraña/Matarranya	8.894	1	1	1	1	100%	22	1	1	25	
ARAGÓN	1.326.918	10.227	8.543	77	64	84%	748	78	24	6	

Apoyo al Cuidador

Comarca	Población	Mayores 65 años	Usuarios a 31 diciembre	Usuarios en el período	Horas año	Horas año por usuario	% Usuarios sobre mayores 65
La Jacetania	18.511	3.756	21	28	5.286	189	0,75%
Alto Gállego	14.570	2.835	12	24	2.042	85	0,85%
Sobrarbe	7.732	1.809	17	20	1.612	81	1,11%
La Ribagorza	13.276	3.153	24	28	2.103	75	0,89%
Cinco Villas	33.584	7.489	9	9	1.920	213	0,12%
Hoya de Huesca/Plana de Uesca	66.793	13.108	11	14	2.058	147	0,11%
Somontano de Barbaastro	24.090	5.554	6	10	759	76	0,18%
Cinca Medio	23.720	5.061	8	8	156	20	0,16%
La Litera/La Litera	19.166	4.740	0	0	0	-	-
Los Monegros	21.238	5.779	33	42	4.120	98	0,73%
Bajo Cinca/Baix Cinca	24.092	4.983	17	30	2.439	81	0,60%
Tarazona y el Moncayo	14.747	3.576	7	9	1.565	174	0,25%
Campo de Borja	15.427	3.567	59	60	10.252	171	1,68%
Aranda	7.631	1.853	9	11	1.102	100	0,59%
Ribera Alta del Ebro	26.952	5.146	32	45	9.751	217	0,87%
Vailejalón	29.429	5.625	27	44	8.788	200	0,78%
D.C. Zaragoza	731.315	125.127	776	935	212.895	228	0,75%
Ribera Baja del Ebro	9.240	2.334	16	23	1.895	82	0,99%
Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragón-Casp	13.940	3.321	0	0	0	-	-
Comunidad de Calatayud	42.379	11.414	5	7	898	128	0,06%
Campo de Cariñena	10.987	2.691	44	58	9.488	164	2,16%
Campo de Belchite	5.282	1.874	0	0	0	-	-
Bajo Martín	7.311	2.193	10	12	1.872	156	0,55%
Campo de Daroca	6.493	2.313	7	14	1.380	99	0,61%
Jiloca	14.589	4.417	9	15	3.800	253	0,34%
Cuencas Mineras	9.386	2.295	0	0	0	-	-
Andorra-Sierra de Arcos	11.542	2.396	7	13	1.386	107	0,54%
Bajo Aragón	30.146	6.240	10	11	1.524	139	0,18%
Comunidad de Teruel	46.961	9.992	9	15	2.223	148	0,15%
Maestrazgo	3.789	1.105	3	7	0	-	-
Sierra de Albarracín	5.014	1.614	5	9	2.427	270	0,56%
Gúdar-Javalambre	8.692	2.122	5	6	819	137	0,28%
Matarranya/Matarranya	8.894	2.589	9	17	1.675	99	0,66%
ARAGÓN	1.326.918	262.071	1.207	1.524	296.235	194	0,58%

→ 2

Sistema de Información de
Usuarios de Servicios Sociales



→ 2. Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales

2.1. Introducción.

El Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS) es un soporte documental informático que permite recoger los datos básicos de la actividad desarrollada desde los Centros de Servicios Sociales. Así, esta aplicación informática permite recoger la historia social de todas las intervenciones que se realizan.

El SIUSS es una herramienta de trabajo para los profesionales de los Centros de Servicios Sociales.

Esta aplicación informática tiene una doble finalidad:

- Tener conocimiento de las características y perfil de los ciudadanos que acuden a los Servicios Sociales.
- Posibilitar la evaluación del Sistema de Servicios Sociales y facilitar la planificación.

Para conseguirlo se diseñó esta aplicación que:

- Facilita la gestión diaria.
- Homogeneiza la multitud de conceptos manejados por los trabajadores sociales.
- Es un instrumento de ayuda que acredita la tarea de los profesionales.
- Sistematiza la información, valoraciones, demandas y recursos.

Los objetivos del SIUSS son:

1. Recabar los datos básicos de los usuarios.
2. Disponer de un instrumento útil y ágil que permita un seguimiento de la intervención.
3. Posibilitar el conocimiento de las características y perfil de los usuarios e intervenciones realizadas.

En cuanto al contenido del SIUSS, se estructura en una parte troncal que contiene los datos de la unidad de convivencia y la intervención profesional, estructurada en los siguientes bloques:

1. Datos del usuario.
2. Datos socio-familiares.
3. Datos del hábitat.
4. Datos de la intervención social.
 - Usuarios.
 - Demanda.
 - Valoración.
 - Recurso idóneo.
 - Recurso aplicado.

Conectada a la parte principal o troncal descrita se han desarrollado tres módulos:

- El módulo de Ayuda a Domicilio.
- El módulo de Maltrato Infantil.
- El módulo de Violencia de Género.

Este sistema informático permite recoger datos del número total de usuarios y de expedientes atendidos en los Centros de Servicios Sociales. Por otra parte, recoge el número de usuarios según actuaciones realizadas en cada una de las prestaciones básicas y la codificación del estado del recurso aplicado en cada una de las intervenciones realizadas.

El volcado anual de datos del SIUSS y su explotación estadística periódica, permite conocer el perfil general de los usuarios que acceden a los Centros de Servicios Sociales en Aragón, sus demandas, los recursos aplicados y la idoneidad de los mismos. Posibilita conocer los cambios en las necesidades sociales en cada una de las comarcas, permitiendo la evaluación continua de la Red Pública de Servicios Sociales. Por tanto, al conocer la demanda, la cobertura y la evolución de las necesidades sociales sirve de instrumento para la planificación de políticas sociales.

La implantación del SIUSS en Aragón ha sido paulatina y constante, estando en la actualidad instalado en la totalidad de los Servicios Sociales Generales.

2.2. Datos básicos registrados en el SIUSS.

Durante el año 2008, en Aragón, se registran 78.931 expedientes en el SIUSS. Se inician 66.704 intervenciones y se atiende a un total de 105.936 usuarios (sin repetición), lo que supone un 11,5% más de usuarios que el año anterior.

En total se realizan 132.119 intervenciones, de las que el 39,3% se terminan, el 56,7% continúan abiertas al finalizar el año 2008 y el 3,8% restante son cerradas.

La evolución de los expedientes SIUSS en Aragón ha incrementado progresivamente, pasando de los 28.366 en el año 2000 a los 67.949 en el 2007 y a los 78.931 en el año 2008.

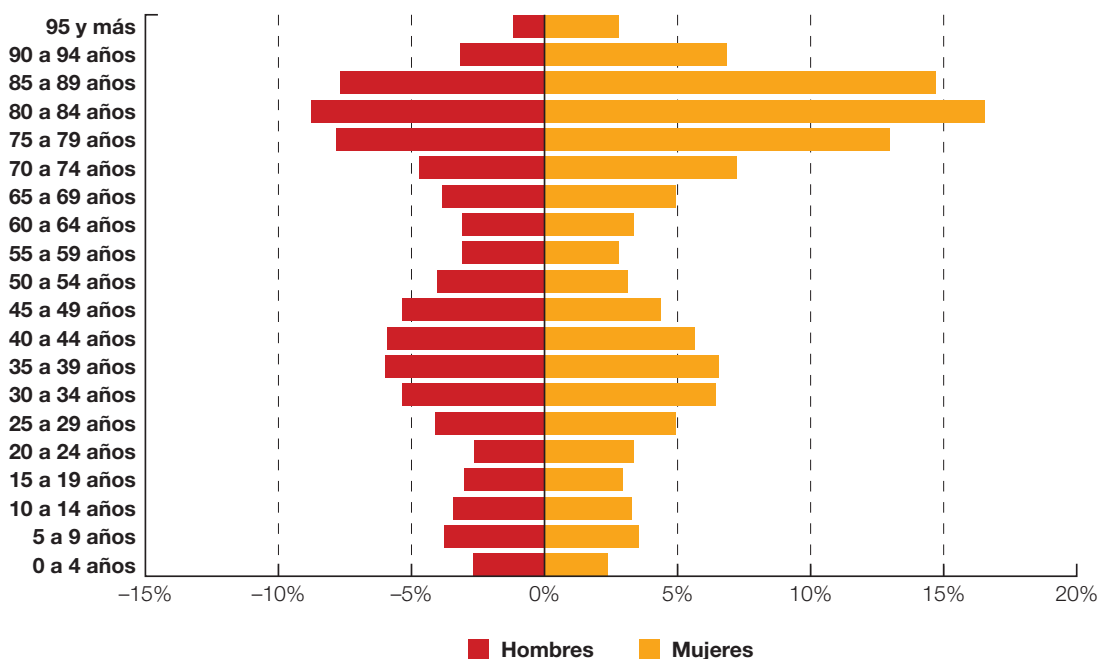
En relación a los recursos aplicados el 64% de los mismos han sido concedidos, un 6,2% están en lista de espera y un 17,7% continúan en trámite al finalizar el año.

2.3. Perfil de los usuarios de servicios sociales.

De las 132.119 intervenciones realizadas durante el año 2008, un 84,9% son individuales, el 15 % restante son dirigidas a intervenciones múltiples.

La atención realizada a 105.936 (usuarios sin repetición) supone que el 7,9% de la población aragonesa es usuaria de los Servicios Sociales durante el año 2008.

Usuarios SIUSS. Aragón. Año 2008

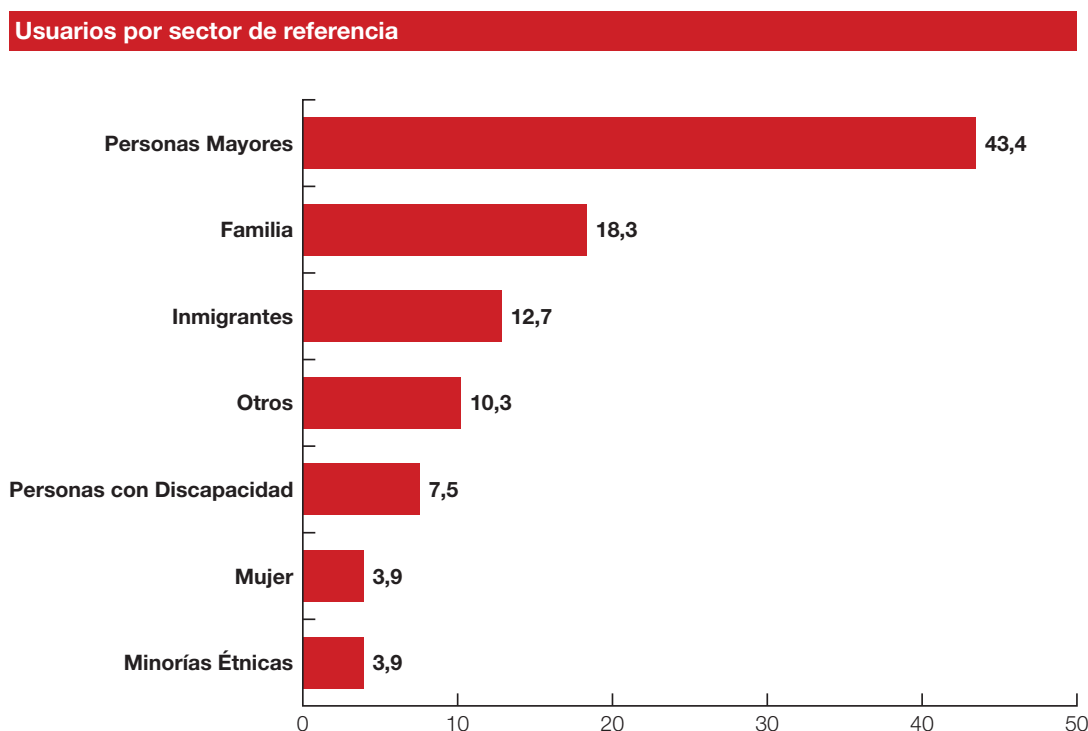


El perfil de los usuarios que acceden a la red de servicios sociales es mayoritariamente de edad avanzada, reflejo del elevado envejecimiento de la población aragonesa y de la necesidad de un mayor grado de atención en estas edades.

Según refleja la pirámide de usuarios/as registrados en la aplicación SIUSS el perfil con mayor demanda de atención en los servicios sociales generales corresponde al de personas en edad avanzada con una mayor prevalencia de las mujeres.

2.4. Usuarios por sector de referencia.

El Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales, además de recoger datos sociodemográficos que permiten clasificar a los usuarios en función de variables como el género, la edad o la nacionalidad, también clasifica a los usuarios por sector de referencia. Con el término sector de referencia se alude a cada uno de los grupos o colectivos que se identifican con ciertas condiciones de necesidad específicas y características de ellos mismos que justifican una atención especial por parte de los Servicios Sociales Generales.



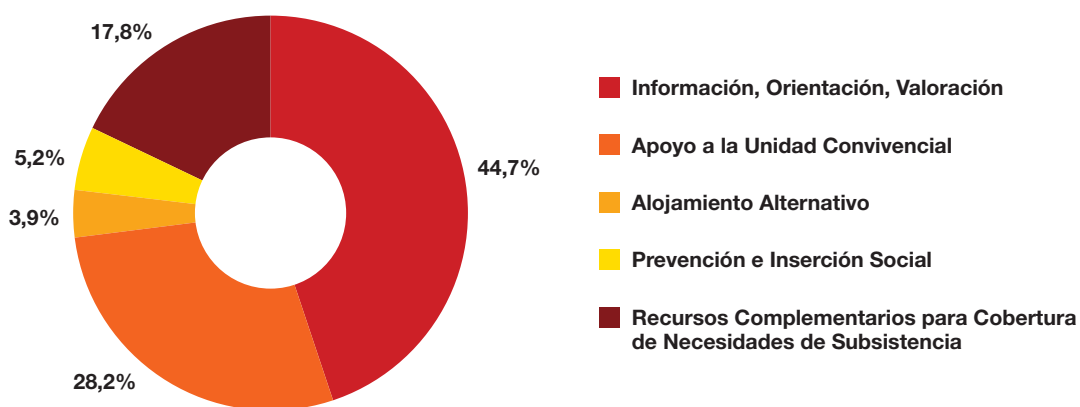
Las personas mayores representan el 43,4 % de los usuarios registrados en el Sistema Informático de Usuarios de Servicios Sociales durante el año 2008. A continuación le sigue el sector familia con un 18,3% e inmigrantes 12,7%. Las personas discapacitadas suponen un 7,5% de los usuarios registrados, seguidos de mujer, minorías étnicas, otros grupos como marginados sin hogar y transeúntes y otros grupos en situación de necesidad.

2.5. Recursos aplicados.

El SIUSS clasifica los recursos aplicados por los Servicios Sociales Generales en 5 grandes grupos de recursos:

1. Prestaciones y actuaciones de Información, Orientación, Valoración y Movilización de Recursos.
2. Prestaciones y actuaciones de Apoyo a la Unidad Convivencial y de Ayuda a Domicilio.
3. Prestaciones, actuaciones y medidas de Alojamiento Alternativo.
4. Prestaciones y actuaciones de Prevención e Inserción Social.
5. Prestaciones Económicas y otros recursos Complementarios para la Cobertura de Necesidades de Subsistencia.

Recursos aplicados por grupo de recursos. Aragón. Año 2008



Esta clasificación permite ver que recursos se aplican con más frecuencia en Aragón. Dependen tanto de la valoración profesional como de la disponibilidad de recursos idóneos para cada situación, por ello, en ocasiones puede no aplicarse el recurso idóneo, generándose listas de espera o aplicándose otros para tratar de paliar esta carencia.

El recurso más utilizado por los Servicios Sociales Generales es el de Información, Orientación, Valoración y Movilización de recursos, supone en el año 2008 un 44,7% de los recursos aplicados.

Ofrece la información precisa sobre las prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales orientadas al bienestar social; es un análisis individualizado que permite una evaluación integral de las necesidades para orientar hacia las prestaciones que resulten más idóneas.

Este recurso responde a la necesidad de los ciudadanos de acceder a los recursos sociales y ejercitar sus derechos en un marco de igualdad de oportunidades.

El recurso de Apoyo a la Unidad Convivencial y de Ayuda a Domicilio, representa el 28,2% de los recursos aplicados. Responde a la necesidad de los ciudadanos de disponer de unas condiciones básicas en su propio medio de convivencia, ayuda a desarrollar su autonomía y alcanzar un grado de realización personal y social en su entorno más próximo.

El recurso de Alojamiento Alternativo responde a la necesidad de todas las personas de disponer de un espacio digno donde poder desarrollar los aspectos más elementales de la convivencia social. Representa el 3,9 % de todos los recursos aplicados durante el año 2008.

El recurso de Prevención e Inserción Social, comprende actuaciones de orientación, integración y seguimiento de la integración sociolaboral de las personas en situación de necesidad social. Son actuaciones encaminadas a prevenir, detectar, valorar y acreditar las situaciones de riesgo o riesgos de exclusión social, aplicándose en el 5,2% del total de los recursos.

Los recursos complementarios para la Cobertura de Necesidades de Subsistencia, están destinados a paliar situaciones sobrevenidas y atender situaciones de necesidad social de carácter individual o familiar. Representa el 17,8% de todos los recursos aplicados durante el año 2008.

2.6. Población extranjera.

De las intervenciones abiertas o que han estado abiertas durante el año 2008, un 63,4% son de origen español, un 18% son extranjeros y no se cumplimenta esta variable en el 18,6% de las intervenciones, lo que dificulta el análisis de los usuarios según su nacionalidad.

En el caso de los usuarios extranjeros de los Servicios Sociales Generales la mayoría acuden a ellos para realizar gestiones relacionadas con la información sobre diversos recursos.

Atendiendo a la nacionalidad, la mayor demanda se produce entre la población procedente de Marruecos (4,4%), Rumanía (3%), Argelia (1,7%) y Ecuador (1,5%) y Colombia (0,9%).

Población extranjera según nacionalidad. Aragón. Año 2008

